



MINISTERIO DE HACIENDA

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Año {2024}

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado	
			Enero	Total
<b>2 - GASTOS</b>	<b>9,192,195,387</b>	<b>9,192,195,387</b>	<b>247,924,487</b>	<b>247,924,487</b>
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>4,710,665,172</b>	<b>4,710,665,172</b>	<b>247,924,487</b>	<b>247,924,487</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	2,842,628,598	2,842,628,598	207,288,534	207,288,534
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1,492,400,357	1,492,400,357	9,449,121	9,449,121
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	375,636,217	375,636,217	31,186,832	31,186,832.00
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>3,092,118,185</b>	<b>3,092,118,185</b>		-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	329,642,500	329,642,500		
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	115,218,742	115,218,742		
2.2.3 - VIÁTICOS	175,000,000	175,000,000		
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	80,098,400	80,098,400		
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	346,898,527	346,898,527		
2.2.6 - SEGUROS	145,500,000	145,500,000		
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	344,175,520	344,175,520		
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,435,083,640	1,435,083,640		
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	120,500,856	120,500,856		
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>374,272,332</b>	<b>374,272,332</b>		-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	16,109,137	16,109,137		
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	14,456,212	14,456,212		
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	25,754,127	25,754,127		
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,988,414	1,988,414		
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	4,547,170	4,547,170		
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	8,683,960	8,683,960		
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	131,414,324	131,414,324		
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	171,318,988	171,318,988		
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>141,400,000</b>	<b>141,400,000</b>		-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	138,400,000	138,400,000		
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				

2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.4.6 - SUBVENCIONES				
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3,000,000	3,000,000		-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO				
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO				
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>873,739,698</b>	<b>873,739,698</b>		-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	394,793,789	394,793,789		
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	2,722,239	2,722,239		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	161,120,063	161,120,063		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	115,482,460	115,482,460		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	138,766,947	138,766,947		
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,474,000	3,474,000		
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS				
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	56,252,000	56,252,000		
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	1,128,200	1,128,200		
<b>2.7 - OBRAS</b>	-	-		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA				
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS				
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>				
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-	-		-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA				
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-	-	-	-
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				

Total general

9,192,195,387

9,192,195,387

247,924,487

247,924,487

Fuente Información: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

**Presupuesto aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Total devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



EDMUNDO VIZCAINO  
ENC. SECC. EJECUCION PRESUPUESTARIA

